

COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD DE LA LXV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

-----En San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las **trece horas del día quince de junio del año dos mil veintidós**, reunidos de forma presencial en la Sala del primer nivel del edificio de Diputados de este Honorable Congreso del estado de Oaxaca, sito en Calle 14 Oriente número 1, se encuentran presentes la Ciudadana diputada HAYDEÉ IRMA REYES SOTO, en su carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del estado de Oaxaca, así como las diputadas REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES, ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA, ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ y LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA, en su carácter de integrantes de dicha Comisión, previa convocatoria emitida en términos de los artículos 63, 65 fracción XXVI, 66 fracciones IV y V, 67 y 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como lo dispuesto en los artículos 26, 27 fracciones I, II, V y VI, 36, 40, 42, fracción XXVI, 43, 52 y 53 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca. Lo anterior, para llevar a cabo una sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Salud, la cual se desarrolla de la manera siguiente: -----

-----En uso de la palabra la Diputada HAYDEÉ IRMA REYES SOTO, solicita a la Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Salud, Licenciada Amira Vanessa Pineda Matus, que en apoyo a la Presidencia de esta Comisión, se sirva pasar lista de asistencia a las diputadas que integran esta Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Oaxaca. Acto seguido la Secretaria Técnica realiza el pase de lista correspondiente e informa que se encuentran presentes cinco diputadas integrantes de la Comisión. Enseguida, la diputada Haydeé Irma Reyes Soto, presidenta de la Comisión, realiza la declaratoria de quórum legal para llevar a cabo la presente sesión. Por lo que, como siguiente punto la diputada presidenta solicita a la Secretaria Técnica de la Comisión a que realice la lectura del orden del día bajo el cual se regirá la presente sesión. Acto seguido la Secretaria Técnica procede a dar lectura al mismo, siendo el siguiente: -

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista.
2. Declaratoria de Quórum Legal.
3. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen del expediente número 31 del índice de la Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del estado.
6. Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen del expediente número 38 del índice de la Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del estado.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la sesión.

COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Terminada la lectura del orden del día, la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, presidenta de la Comisión de Salud, pregunta a las diputadas presentes si están de acuerdo en aprobar el orden del día al que se le acaba de dar lectura, por lo que solicita a las Diputadas presentes que si están de acuerdo con el orden del día se sirvan levantar la mano, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos de las diputadas presentes.-----

-----En seguida la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, en su carácter de presidenta de la Comisión Permanente de Salud manifiesta a las Diputadas presentes, que en razón del pase de lista, de haberse declarado la existencia de quórum legal y de haberse aprobado el orden del día, es procedente que en este acto se den por formalmente desahogados los puntos 1, 2 y 3 del orden del día aprobado en la presente sesión.-----

-----**A continuación se procede al desahogo del punto número cuatro del orden del día:** Consistente en la Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior, por lo que la diputada presidenta instruye a la Secretaria Técnica de la Comisión para que dé lectura al Acta de la sesión anterior, solicitando en este acto la diputada Rosalinda López García, integrante de la Comisión que se obvie la lectura en virtud de que ya tienen conocimiento de la misma, por lo que la diputada presidenta pregunta a las diputadas asistentes si están de acuerdo se sirvan levantar la mano, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos de las diputadas presentes.-----

-----**A continuación se procede al desahogo del punto número cinco del orden del día:** Consistente en el Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen número 31 del índice de la Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del estado, por lo que, en uso de la voz la diputada Haydeé Irma Reyes Soto, presidenta de la Comisión de Salud, solicita a la Secretaria Técnica dé lectura al mismo.-----

-----**Dictamen del expediente número 31.-** Que contiene un Punto de Acuerdo presentado por **Ciudadano Diputado Víctor Raúl Hernández López y por las Ciudadanas Diputadas Ysabel Martina Herrera Molina y Minerva Leonor López Calderón, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD)**, por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que, a través de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado, implemente campañas de vacunación contra el virus Covid-19, dirigida a personas en situación de calle, por considerarse problema de salud pública y un grupo de personas en situación vulnerable. Acto seguido la de la voz explica los argumentos plasmados en el dictamen, así como la fundamentación que motivó emitir el dictamen en sentido positivo, por tratarse de un tema de salud pública. Por lo que, dicho dictamen se pone a consideración de las diputadas integrantes de esta Comisión Permanente para su análisis y discusión correspondiente, interviniendo la Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda, quien manifestó que se considere la viabilidad del exhorto, debido a que, quien interviene en la Política Nacional de Vacunación es la Secretaría de Bienestar, y en caso de considerarse procedente, se debería incluir también a los Ayuntamientos del Estado. En atención a lo anterior, la Diputada presidenta propone que se revise a detalle la Política Nacional de Vacunación emitida por la Secretaría de Salud Federal, así como la propuesta realizada por la diputada integrante y una vez que se

COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

tenga la información correspondiente se lleve a cabo una reunión de trabajo donde se analice la pertinencia del exhorto con la ampliación de otras autoridades, por lo que instruye a la Secretaria Técnica revise la viabilidad de lo propuesto por la diputada integrante y posteriormente se convoque a reunión de trabajo de Comisión para tomar una determinación en conjunto. Por lo anterior, la diputada presidenta pregunta a las diputadas integrantes si están de acuerdo en lo que acaba de manifestar se sirvan levantar la mano, levantando la mano las diputadas presentes, lo que se asienta en la presente acta, por lo que la diputada presidenta instruye a la Secretaria Técnica a que realice lo solicitado, quedando en espera de la información para continuar con el análisis del presente asunto.

----- **A continuación se procede al desahogo del punto número seis del orden del día: Consistente en el Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen número 38 del índice de la Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del estado, por lo que, en uso de la voz la diputada Haydeé Irma Reyes Soto, presidenta de la Comisión de Salud, solicita a la Secretaria Técnica dé lectura al mismo.**

-----**Dictamen del expediente número 38.-** Que contiene una Iniciativa con proyecto de decreto presentada por la **Ciudadana Diputada Eva Diego Cruz y Diputado Samuel Gurrión Matías**, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por el que se exhorta a la titular de la Secretaría de Salud y Director de los Servicios de Salud de Oaxaca, para que intensifique campañas de difusión sobre las recomendaciones a la población para evitar los golpes de calor ante el incremento de las temperaturas. Acto seguido la de la voz explica los argumentos plasmados en el dictamen, así como la fundamentación y las modificaciones realizadas a la redacción propuesta, lo anterior, toda vez que el cambio climático es un tema preocupante que debe abordarse y atenderse a través de acciones y políticas públicas para informar y sensibilizar a la ciudadanía sobre los efectos que se producen en la salud y en el medio ambiente. Por lo que, dicho dictamen se pone a consideración de las diputadas integrantes de esta Comisión Permanente para su análisis y discusión, quienes están de acuerdo en el sentido y las modificaciones al dictamen. Por lo anterior, la diputada presidenta pregunta a las integrantes si están de acuerdo en aprobar el dictamen de referencia, pidiéndoles que se sirvan levantar la mano quienes estén de acuerdo, levantando la mano por unanimidad las diputadas presentes, lo que se asienta en la presente acta, y no habiendo algo más que manifestar se cierra el análisis del presente asunto.

-----**Respecto al desahogo del punto número siete del orden del día: Consistente en Asuntos Generales.** La Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, presidenta de la Comisión Permanente de Salud, pregunta a las integrantes de la Comisión si desean manifestar algo al respecto, a lo que dijeron que no tienen nada que manifestar, con lo cual, se da por concluido este punto.

-----Finalmente, **sobre el punto número ocho del orden del día se procede a la Clausura de la sesión**, por lo que en uso de la voz la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto manifiesta: En este acto siendo las catorce horas del mismo día en que se actúa, se da por

COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD

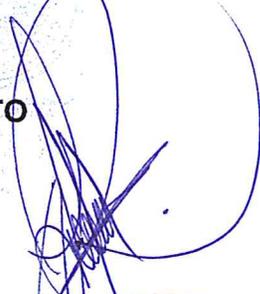
"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

concluida la presente sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, levantándose para constancia la presente acta, firmando al calce y margen las diputadas integrantes que intervinieron.- Conste.-----

COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD


DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO
PRESIDENTA


DIP. REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES
INTEGRANTE


DIP. ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA
INTEGRANTE


DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ
INTEGRANTE


DIP. LIZBETH ANAÏD CONCHA OJEDA
INTEGRANTE

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS PERTENECEN AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD DE LA LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, DE FECHA 15 DE JUNIO DE 2022.